

SAMUEL FERNÁNDEZ (ed.)

FONTES NICAENAE SYNODI

Las fuentes contemporáneas para el estudio
del Concilio de Nicea (304-337)

EDICIONES SÍGUEME
SALAMANCA
2025

Imágenes de las guardas: representaciones del Concilio de Nicea
en un fresco de la iglesia de San Nicolás de Myra y en un icono

© Ediciones Sígueme S.A.U., Salamanca 2025
C/ García Tejado, 23-27 - 37007 Salamanca / España
Tlf.: (+34) 923 218 203 - ediciones@sigueme.es
www.sigueme.es

ISBN: 978-84-301-2250-9
Depósito legal: S. 79-2025
Impreso en España / Unión Europea
Imprenta Kadmos, Salamanca

CONTENIDO

<i>Presentación</i> , de Emanuela Prinzivalli	11
<i>Agradecimientos</i>	13
<i>Abreviaturas</i>	15
INTRODUCCIÓN	17
1. Los documentos	17
1. Las fuentes primarias y sus diferentes estratos	20
2. Identificación de los documentos	21
3. ¿Son confiables los documentos?	23
2. Cronología de los documentos	24
1. Aclaraciones hermenéuticas	26
2. El orden cronológico de los documentos	28
3. El texto de la presente edición	36
<i>Bibliografía</i>	41

FONTES NICAENAE SYNODI

1. Cuatro obispos egipcios, <i>Carta a Melicio</i>	53
2. Pedro de Alejandría, <i>Carta al pueblo alejandrino</i>	57
3. Pedro de Alejandría, <i>Carta canónica</i>	59
4. Sínodo de Ancira, <i>Cánones</i>	79
5. Sínodo de Neocaesarea, <i>Cánones</i>	89
6. Arrio, <i>Carta a Eusebio de Nicomedia</i>	93
7. Eusebio de Nicomedia, <i>Carta a Arrio</i>	97
8. Alejandro de Alejandría, <i>Carta a Alejandro de Bizancio</i>	99
9. Alejandro de Alejandría, <i>Carta a Filogonio</i>	127
10. Alejandro de Alejandría, <i>Homilía festal IX</i>	129
11. Arrio y compañeros, <i>Carta a Alejandro de Alejandría</i>	131
12. Eusebio de Cesarea, <i>Carta a Alejandro de Alejandría</i>	135
13. Eusebio de Cesarea, <i>Carta a Eufración</i>	137
14. Eusebio de Cesarea, <i>Carta</i>	141
15. Eusebio de Nicomedia, <i>Carta a Paulino de Tiro</i>	141
16. Paulino de Tiro, <i>Carta</i>	145

17. Asterio de Capadocia, <i>Fragmentos teológicos</i>	147
18. Ario, <i>Himno [Talia]</i>	155
19. Jorge [de Laodicea], <i>Carta a Alejandro de Alejandría</i>	159
20. Jorge [de Laodicea], <i>Carta a Arrio y los suyos</i>	159
21. Atanasio de Anazarbo, <i>Carta a Alejandro de Alejandría</i>	161
22. Atanasio de Anazarbo, <i>Carta</i>	161
23. Teognis de Nicea, <i>Carta</i>	163
24. Constantino, <i>Carta a Alejandro y Arrio</i>	165
25. Alejandro, <i>Deposición de Arrio</i>	175
26. Alejandro, <i>Carta encíclica</i>	177
27. Alejandro, <i>Carta a Silvestre</i>	189
28. Sínodo de Antioquía, <i>Carta sinodal</i>	189
29. Narciso de Neronias, <i>Carta</i>	199
30. Constantino, <i>Carta a los obispos</i>	199
31. Constantino, <i>Discurso al Sínodo</i>	201
32. Sínodo de Nicea, <i>Credo</i>	203
33. Sínodo de Nicea, <i>Cánones</i>	205
34. Sínodo de Nicea, <i>Carta a la iglesia de Egipto, Libia y Pentápolis</i>	217
35. Constantino, <i>Carta a todas las iglesias</i>	223
36. Constantino, <i>Carta a la iglesia de Alejandría</i>	231
37. Eusebio de Cesarea, <i>Carta a la iglesia de Cesarea</i>	233
38. Eusebio (?), <i>Fragmento</i>	243
39. Eustacio de Antioquía, <i>Sobre Proverbios 8, 22</i>	245
40. Eustacio de Antioquía, <i>Contra los ariomaniacos y sobre el alma</i>	247
41. Eustacio de Antioquía, <i>Contra los arrianos</i>	249
42. Constantino, <i>Carta la iglesia de Nicomedia</i>	249
43. Constantino, <i>Carta a Teódoto de Laodicea</i>	259
44. Constantino, <i>Carta a los obispos y al pueblo</i>	261
45. Constantino, <i>Edicto contra los herejes</i>	263
46. Constantino, <i>Sobre los privilegios clericales</i>	267
47. Constantino, <i>Sobre los novacianos</i>	267
48. Melicio, <i>Registro, a Alejandro</i>	269
49. Constantino, <i>Carta a Atanasio</i>	271
50. Constantino, <i>Carta a Atanasio</i>	271
51. Sínodo de Antioquía, <i>Carta y Cánones</i>	273
52. Constantino, <i>Carta al pueblo de Antioquía</i>	287
53. Constantino, <i>Carta al sínodo de Antioquía</i>	293
54. Constantino, <i>Carta a Eusebio de Cesarea</i>	295
55. Constantino, <i>Carta al pueblo de Alejandría</i>	297
56. Isquira, <i>Carta a Atanasio</i>	303
57. Pagueus, <i>Carta a los priores de Hator</i>	305

58. Alejandro de Tesalónica, <i>Carta a Atanasio</i>	307
59. Pines, <i>Carta a Juan de Menfis [Arcaf]</i>	309
60. Arsenio, <i>Carta a Atanasio</i>	311
61. Constantino, <i>Carta a Atanasio</i>	313
62. Constantino, <i>Carta a Juan de Menfis [Arcaf]</i>	317
63. Constantino, <i>Carta a Arrio y sus compañeros</i>	319
64. Constantino, <i>Carta a Arrio</i>	337
65. Arrio y Euzoio, <i>Carta a Constantino</i>	337
66. [Segundo y Teonas], <i>Libelo de apología</i>	341
67. Calixto, <i>Carta a Paieo y Patabit</i>	343
68. Constantino, <i>Carta al sínodo de Tiro</i>	349
69. Clero alejandrino, <i>Carta a la delegación de Mareotis</i>	353
70. Clero de Mareotis, <i>Carta al sínodo de Tiro</i>	355
71. Clero de Mareotis, <i>Carta al prefecto Filagrio</i>	359
72. Obispos egipcios reunidos en Tiro, <i>Carta al sínodo de Tiro</i>	361
73. Obispos egipcios reunidos en Tiro, <i>Carta al dignatario Dionisio I</i>	367
74. Obispos egipcios reunidos en Tiro, <i>Carta al dignatario Dionisio II</i>	369
75. Alejandro de Tesalónica, <i>Carta a Dionisio</i>	371
76. Dionisio, <i>Carta a la delegación de Mareotis</i>	373
77. Sínodo de Jerusalén, <i>Carta Sinodal</i>	375
78. Flavio Himerio, <i>Carta al recaudador de Mareotis</i>	377
79. Constantino, <i>Carta al sínodo de Tiro</i>	379
80. Constantino, <i>Carta a Alejandro [de Constantinopla]</i>	385

<i>Índice de referencias bíblicas y a obras de la Antigüedad</i>	387
--	-----

<i>Índice de equivalencias de FNS con otras colecciones</i>	397
---	-----

PRESENTACIÓN

EMANUELA PRINZIVALLI
Sapienza Università di Roma

Fontes Nicaenae Synodi pretende ofrecer una colección completa de los documentos relativos al Concilio de Nicea. Estos documentos tienen tres características: 1) fueron redactados en el período comprendido entre el comienzo de la crisis meliciana (304) y la muerte de Constantino (337); 2) guardan una estrecha relación con los temas debatidos en Nicea, como la crisis meliciana, la controversia arriana u otras cuestiones disciplinarias y litúrgicas; y 3) han sido transmitidos por tradición indirecta.

Estos rasgos revelan ya la novedad de este libro, que, a diferencia de la obra fundacional de Hans Georg Opitz, *Urkunden zur Geschichte des arianischen Streites* (Berlín 1934-1935), no es una colección de documentos sobre la crisis arriana, sino sobre el Concilio de Nicea. La visión tradicional tendía a identificar Nicea con la condena del arrianismo y con la introducción del controvertido *homooousios*. Esta tendencia es comprensible porque la mayoría de los documentos se refieren a la controversia arriana; además, las consecuencias de esta disputa fueron las de mayor relevancia a largo plazo. Sin embargo, la maduración gradual de los estudios permite dar un paso más, pasando de una mirada retrospectiva y selectiva sobre Nicea a un estudio histórico exhaustivo de los documentos: este es el propósito de *Fontes Nicaenae Synodi*. Así, el volumen comienza con la crisis meliciana (304), que estalló a causa de la persecución de Diocleciano. Desde el punto de vista del episcopado alejandrino, la persistencia de este cisma creó la necesidad de contrarrestar las tendencias centrífugas, lo cual puede ayudar a explicar el exacerbado clima eclesial en el que se enfrentaron Alejandro y Arrio. Y el volumen termina con la muerte de Constantino (337), que marca el final de la primera recepción de Nicea.

Fontes Nicaenae Synodi propone también un método de estudio para los documentos. Este método saca las consecuencias del largo y profundo camino de revisión histórica iniciado con los trabajos de Eduard Schwartz y Opitz, y del actual debate historiográfico, cada vez más internacional y emancipado de presupuestos ideológicos y apologeticos –al menos en lo

que respecta a la mayoría de los estudiosos—. El método consiste en liberar los documentos del contexto antinatural en el que fueron transmitidos—polémico, apologético, narrativo— para estudiarlos *iuxta propria principia*, situándolos de nuevo en el momento preciso en que fueron compuestos y en las motivaciones de sus autores, que también pudieron ser polémicas y apologéticas, pero que, en cualquier caso, fueron las suyas propias, no las de quienes los transmitieron. No olvidemos lo dicho al inicio: los primeros documentos —lo que Samuel Fernández, editor de este valioso volumen, llama «el tercer nivel» de fuentes primarias— fueron transmitidos mediante la tradición indirecta por los propios protagonistas de la controversia, *in primis* Eusebio y Atanasio, y por historiadores posteriores, que representan los otros dos niveles de fuentes. Sin embargo, el proceso de reinterpretación al que se ven sometidos los documentos por su inclusión en fuentes posteriores no es el único problema que hay que abordar. A menudo, su cronología es incierta; en muchos casos, sólo puede establecerse con buena probabilidad mediante la comparación mutua, como explica Samuel Fernández en la introducción.

Fontes Nicaenae Synodi pretende ser un instrumento de trabajo para quienes estudian la Antigüedad tardía en los campos de la historia, la teología, la filosofía y la filología. Por esta razón, el editor, aunque se basa en ediciones modernas de los documentos recopilados y sólo excepcionalmente recurre a manuscritos, ha proporcionado al lector indicaciones claras de las ediciones de referencia. Sobre todo, en el caso de que un documento se haya transmitido por distintas fuentes, se señalan las variantes de las diversas tradiciones textuales. Por ejemplo, la carta de Eusebio de Cesarea a su iglesia, escrita inmediatamente después del Concilio, es transmitida por Atanasio, Sócrates, Teodoreto y el Anónimo de Cízico, por lo que se señalan las diferencias entre las cuatro tradiciones textuales de la carta. Este es otro valor del volumen que merece destacarse.

En conclusión, pienso que no hay mejor manera de conmemorar el 1700 aniversario del Concilio de Nicea (325-2025) que volver a poner el propio Concilio en el centro, presentando su documentación, por fin recogida en un volumen.

INTRODUCCIÓN

Las fuentes primarias para el estudio del Concilio de Nicea son, en términos generales, las obras históricas, polémicas y apologéticas de Eusebio, Atanasio, Hilario, Epifanio y los historiadores cristianos de los siglos IV y V, así como la literatura canónica. Los estudios modernos han demostrado que estas obras tienen diversos grados de fiabilidad, no sólo por su distancia cronológica de Nicea, sino también por el valor de las fuentes que utilizan y citan. De hecho, estas obras tienen diferentes estratos: junto con sus *narraciones*, ofrecen *testimonios* y transcriben *documentos* que tienen distintos grados de confiabilidad. Por lo tanto, una tarea fundamental de los estudiosos consiste en desarrollar un método que permita reconocer el valor histórico de los distintos estratos de las fuentes. La presente *Introducción* pretende contribuir a esta tarea.

1. LOS DOCUMENTOS

El Concilio de Nicea trató varios temas: la denominada controversia arriana, la fecha de la Pascua, la disciplina eclesiástica y la crisis melitiana. La mayor parte de las fuentes se refiere a la controversia arriana, una crisis que tuvo profundas consecuencias teológicas, institucionales y políticas. Sin embargo, no se puede identificar Nicea con esta controversia, aunque sea el tema más relevante del concilio. Por ello, *Fontes Nicaenae Synodi* no se centra exclusivamente en el arrianismo, sino en todos los temas tratados en el sínodo.

Los relatos históricos del sínodo de Nicea aparecieron por primera vez en el siglo IV y se centraron sobre todo en la crisis arriana. El primer relato completo se encuentra en los escritos de Atanasio. El obispo de Alejandría relató la historia como acérrimo adversario de Arrio y comprometido defensor de Nicea, cuando su propio episcopado estaba siendo cuestionado; por tanto, como es natural, su relato no es neutral. Además, sus obras históricas fueron escritas más de veinticinco años después del concilio, de forma retrospectiva, cuando Alejandro, Arrio y Constantino ya habían muerto y la primera recepción del concilio había concluido.

Gracias a la reputación de Atanasio¹, casi todos los escritores cristianos de fines del siglo IV y del siglo V, en términos generales, adoptaron su interpretación². Así, el de Atanasio se convirtió en el «relato maestro»³. Este relato –sesgado y retrospectivo– ha tenido consecuencias hermenéuticas persistentes a lo largo de los siglos, porque ha producido severos prejuicios en los lectores de las fuentes⁴. Por ello, uno de los principales retos hermenéuticos para el estudio de Nicea consiste en reconstruir la historia narrada por Atanasio con los datos que él aporta, pero sin asumir la interpretación que él propone. ¿Es posible llevar a cabo esta tarea?

Afortunadamente, existe una solución. Los escritos de Eusebio, Atanasio, Hilario, Epifanio y los historiadores cristianos contienen un gran número de documentos contemporáneos a los acontecimientos: cartas, credos, cánones, declaraciones teológicas e informes imperiales. A partir del siglo IV, los cronistas e historiadores reconocieron el valor de tales documentos. Eusebio de Cesarea reprodujo varias cartas del emperador en la *Vita Constantini*, Atanasio justificó sus afirmaciones con citas de documentos y Epifanio recuerda que existían colecciones de este tipo de escritos⁵. Esta práctica fue adoptada por Hilario, quien compuso una obra que consiste en una colección de documentos con algunos comentarios⁶, e historiadores como Sócrates, Sozomeno y Teodoreto transmitieron numerosos documentos⁷. Estudiosos modernos, como Tillemont y Hefele, destacaron el valor de las fuentes antiguas⁸. Sin embargo, no vieron la necesidad de distinguir entre las *narraciones* escritas por los historiadores

1. Menos de diez años después de la muerte de Atanasio, Gregorio Nacianceno lo comparó con Cristo (Gregorio Nacianceno, *Or.* 21.29, 3-4). Cf. Gemeinhardt, *Athanasius Handbuch*, 346-461 (las referencias completas de las obras citadas se encuentran en la Bibliografía, al final de la Introducción).

2. En términos estrictos, cada historiador antiguo tenía su propia agenda; cf. Dahm, *No Voice of Reason*, 74-105. Por su parte, Filostorgio, un ferviente eunomiano, no siguió a Atanasio e impugnó la narrativa oficial. Además, a pesar de su orientación antiarriana, Hilario de Poitiers compuso un relato que, en parte, es independiente del de Atanasio.

3. «Una narración metanarrativa o narración maestra es un gran esquema para organizar la interpretación y la escritura de la historia»; Appleby - Hunt - Jacob, *Telling the Truth about History*, 232.

4. Como muestra Martin, esta situación aparece también en los estudios sobre la crisis melicianiana. Según ella, el relato retrospectivo de Epifanio prevaleció sobre los documentos contemporáneos; cf. Martin, *Athanase d'Alexandrie*, 233-236.

5. Epifanio, *Haer.* 69.4, 3.

6. Hilario, *coll. antiar.* (CSEL 65).

7. Por ejemplo, sólo en Sócrates, *H.e.* 1-2, se citan casi cuarenta documentos.

8. De hecho, en 1699, De Tillemont afirma que su obra está justificada por las citas de los autores originales (*Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique des six premiers siècles: justifié par les citations des auteurs originaux*), y el subtítulo de la influyente historia de los concilios de Karl J. Hefele de 1855 también subraya la centralidad de las fuentes (*Conciliengeschichte: Nach den Quellen bearbeitet*).

res antiguos, que siguen la interpretación de Atanasio, y los *documentos* transmitidos por ellos, que recogen distintas voces contemporáneas a los hechos. En otras palabras, las fuentes antiguas que contienen diferentes estratos han sido leídas como si fueran un texto plano. Esta deficiencia metodológica hizo que los documentos se interpretaran a la luz del relato maestro de Atanasio. En este marco interpretativo, el mundo cristiano parecía nítidamente dividido entre nicenos y arrianos, entre ortodoxos y herejes, de acuerdo con la sentencia de Atanasio: «Quien no sostiene la doctrina de Arrio, sostiene necesariamente las doctrinas del Concilio» de Nicea⁹. Esta visión propone una comprensión en blanco y negro de la controversia. De hecho, supone que sólo había dos posturas posibles, la de Arrio y la de Nicea, lo cual no concuerda con los hechos.

Los estudios de Schwartz y Opitz significaron un avance crucial en el estudio de las fuentes de la crisis arriana¹⁰. Opitz identificó, extrajo y editó los documentos de la controversia arriana y, al mismo tiempo, los liberó del marco interpretativo impuesto por la narrativa de Atanasio. Su edición de las fuentes hizo posible la lectura e interpretación de los documentos sin el sesgo impuesto por el contexto polémico en el que estaban insertos. Sin duda, la contribución de esta obra es enorme. Sin embargo, Opitz no liberó totalmente los documentos del yugo del relato atanasiano, que siguió teniendo influencia como el marco en el que se situaron e interpretaron los documentos¹¹. Esta misma tendencia, en mayor o menor medida, ha estado presente en algunos estudios recientes¹².

Como se ha dicho, a partir del siglo XX los estudiosos han reconocido que los documentos transmitidos por los cronistas cristianos proporcionan la clave para la reconstrucción histórica de Nicea. *Fontes Nicænae Synodi* pretende ofrecer una colección lo más completa posible de los documentos contemporáneos a los acontecimientos relacionados con Nicea. Esta tarea implica dos etapas: la identificación de los documentos y su ordenación cronológica. Los criterios que guían el trabajo se explican a continuación.

9. Atanasio, *Decr.* 20.6: ὁ δὲ τὰ Ἀρείου μὴ φρονῶν ἐξ ἀνάγκης τὰ τῆς συνόδου φρονεῖ (AW 2, 17). Cf. Gwynn, *The Eusebians*, 169-244.

10. Schwartz, *Die Dokumente des arianischen Streites bis 325*, 257-299; Opitz, *Urkunden zur Geschichte des arianischen Streites* (AW 3.1, 1-2).

11. Por un lado, integra textos de carácter retrospectivo (Urk. 5, 10, 16) y, por otro, elabora la cronología de los documentos basándose en el relato retrospectivo de Sozomeno, *H.e.* 1.15 (Opitz, *Die Zeitfolge des arianischen Streites*, 131-159).

12. Algunos estudios modernos priorizan los relatos retrospectivos sobre los documentos. En cambio, Gwynn da prioridad efectiva a los documentos contemporáneos y muestra hasta qué punto el «relato maestro» proyecta categorías ajenas a acontecimientos anteriores (Gwynn, *The Eusebians*).

NARCISSUS NERONIADIS
EPISTULA (FR.)

FNS 29 (Urk. 19 | Dok. 21)^{ac}

1. Ἐντυχὼν γὰρ Ναρκίσσου τοῦ Νερωνιάδος προεστῶτος ἐπιστολῇ,
ἣν γέγραφεν πρὸς Χριστόν τινα καὶ Εὐφρόνιον καὶ Εὐσέβιον, ὡς
Ὁσίου τοῦ ἐπισκόπου ἐρωτήσαντος αὐτόν, εἰ, ὥσπερ Εὐσέβιος ὁ τῆς
Παλαιστίνης δύο οὐσίας εἶναι φησιν, οὕτως καὶ αὐτὸς λέγοι, ἔγνω
5 αὐτὸν ἀπὸ τῶν γραφέντων τρεῖς εἶναι πιστεῦειν οὐσίας ἀποκρινόμε-
νον.

2. Πρῶτον εἶναι θεὸν καὶ δεύτερον [...], ὅτι μὲν αὐτὸς καὶ ὁ πατὴρ
αὐτοῦ δύο εἰσίν, αὐτοῦ τοῦ κυρίου μαρτυροῦντος καὶ τῶν ἁγίων γρα-
φῶν ἐκ μέρους ἠκούσαμεν.

CONSTANTINUS
EPISTULA AD EPISCOPOS (FR.)

FNS 30 (CPG 8511 | Urk. 20 | Dok. 22 | Maraval 17)^{ad}

✠.ⲕⲉⲗⲗ ⲉⲛ ⲁⲗⲁ ⲕⲁ ⲡⲱⲙⲁ ⲕⲉⲗⲗ ⲁⲗⲁ ⲡⲱⲙⲁ ⲙⲁⲗⲁ ⲡⲱⲙⲁ ⲙⲁⲗⲁ
ⲕⲁⲗⲁⲙⲁ ⲁⲓⲁⲓ ⲁⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗ ⲁⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲙⲁⲗⲁⲗⲁ ⲡⲱⲙⲁ
ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲙⲁⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲁⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ
ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ
5 ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ
ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ
ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ
ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ ⲕⲉⲗⲗⲁⲗⲁ

ac. Eus., *Marcell.* 1.4, 39.53-54 (Klostermann: GCS 14, 26; 28-29); Marcell., *Fr.* 116; 124 (Fernández: FuP 36, 256-258; 266).

ad. Urk. 20 (Opitz: AW 3.1,1, 41-42); Schulthess, *Die syrischen Kanones der Synoden von Nicaea*, 1.

FNS 29,7 *incisum Marcelli omisi* ὡς Νάρκισσος αὐταῖς λέξεσιν γέγραφεν (οὐδὲ γὰρ συγχωρεῖ ὁ λέγων ποιήσωμεν ἄνθρωπον κατ' εἰκόνα ἡμετέραν καὶ καθ' ὁμοίωσιν).

NARCISO DE NERONIADES

CARTA (FR.)

FNS 29: Narciso, *Ep.* (datación: 325)²⁸⁰

1. Pues bien, habiendo yo encontrado en una carta de Narciso, el que preside Neroniades, que había escrito a un cierto Cresto, a Eufronio y a Eusebio [de Nicomedia] que, cuando el obispo Osio le preguntó [a Narciso] si, tal como Eusebio de Palestina afirmaba que hay dos *ousíai*, también él diría lo mismo; basándome en lo que estaba escrito supe que [Narciso] creía que había tres *ousíai*²⁸¹.

2. Existe un primer Dios y uno segundo²⁸² [...]; hemos escuchado de manera parcial, del testimonio del propio Señor y de las santas Escrituras, que él y su Padre son dos²⁸³.

CONSTANTINO

CARTA A LOS OBISPOS (FR.)

FNS 30: Constantino, *Ep. episc.* (datación: 325)²⁸⁴

Creo que es evidente para todos que no tengo nada más honorable ante mis ojos que el temor de Dios. Mientras que en un principio se había acordado que el sínodo de los obispos tuviese lugar en Ancira de Galacia, ahora nos ha parecido que, por muchas [razones], es mejor que se reúna en la ciudad de Nicea, en Bitinia²⁸⁵, tanto por aquellos obispos que van a llegar de Italia o de las demás regiones de Europa como por el buen clima, y porque en persona voy a ser un observador y participante en las cosas que van a llevarse a cabo. Por

280. Trad. Samuel Fernández. Otras traducciones: Vinzent, *Markell von Ankyra*, 109 y 117; Brennecke, *Dokumente*, 104; Spoerl - Vinzent, *Eusebius of Caesarea*, 108 y 113; Fernández, *FuP* 36, 257-259 y 267; Fernández - Prinzivalli, *Marcello di Ancira, Opere*, 273 y 283-285. Datación: 324: Opitz, *Urkunden*, 41.

281. Este crucial testimonio de Antioquía (325) indica que un factor –no el único– que configuró la discusión sobre el *homooúsios* en Nicea fue la teología origeniana de las tres *ousíai* / *hypóstaseis*.

282. Las palabras omitidas no pertenecen a Narciso, sino a Marcelo: «como Narciso ha escrito con sus propias palabras, si bien de ningún modo lo permite el que dice: ‘Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza’».

283. Es posible que Narciso recurriera al plural de Gn 1, 26 para demostrar que el Padre y el Hijo eran dos. Cf. Contini, *Made by the Hands of God*, 410-442.

284. Trad. Emanuel Fiano. Otras traducciones: Coleman-Norton, *Roman State and Christian Church*, 123-124; Brennecke, *Dokumente*, 105. Datación: comienzos de 325: Opitz, *Urkunden*, 41.

285. Esta carta no convoca un nuevo sínodo, sino que cambia el lugar de la celebración de un sínodo que ya había sido convocado.

lo tanto, os comunico, mis hermanos queridos, que os reunáis todos diligentemente en esa mencionada ciudad, o sea, Nicea. Procure por ende cada uno de vosotros –fijándose en lo mejor, como he dicho antes– ir inmediatamente, sin ninguna demora, para ser en persona un cercano observador de las cosas que van a llevarse a cabo. Que Dios os proteja, mis queridos hermanos.

CONSTANTINO
DISCURSO AL SÍNODO

FNS 31: Constantino, *Orat. Nic.* (datación: 325)²⁸⁶

1. La finalidad de mi oración, oh queridos, era gozar de vuestra compañía. Habiéndola obtenido, reconozco que debo dar gracias al Rey universal, porque además de todos los demás dones me ha concedido ver aquello que es muy superior a todo bien, es decir, acogeros a todos juntos a la vez y contemplar el concorde propósito común de todos²⁸⁷. 2. Que ningún enemigo envidioso dañe, pues, nuestros bienes y que, una vez sofocada por el poder del Dios Salvador la guerra antdivina de los tiranos, que el malvado demonio no rodee de blasfemias la ley divina por otros medios²⁸⁸. Según mi parecer, la discordia interna de la Iglesia de Dios es incluso más dolorosa que cualquier guerra o una terrible batalla, y estos asuntos se muestran más penosos que los externos. 3. Cuando alcancé la victoria sobre los enemigos por mandato y con la cooperación del Omnipotente, supuse que no quedaba más que dar gracias a Dios y regocijarme con todos los que Él liberó por nuestro medio²⁸⁹. Pero cuando, en contra de toda expectativa, me enteré de vuestra disensión, no puse esta noticia en segundo plano, sino que, después de rezar para resolver esta situación por medio de mi servicio, os mandé llamar a

286. Trad. Samuel Fernández. Otras traducciones: Coleman-Norton, *Roman State and Christian Church*, 129-130; Gurruchaga, *Eusebio de Cesarea, Vida de Constantino*, 276-277; Cameron - Hall, *Esebius, Life of Constantine*, 125-126; Maraval, *Constantin, Lettres et discours*, 156-157; Pietri - Rondeau, *Eusèbe de Césarée, Vie de Constantine*, 367-369; Franco, *Eusebio di Cesarea, Vita di Costantino*, 260-263.

287. El núcleo de la política religiosa de Constantino era la consolidación de la unidad eclesiástica, como factor de unidad del Imperio. Cf. Barnes, *Constantine and Eusebius*, 208-244; Maraval, *Constantin le Grand*, 281-307; Pietri - Rondeau, *Eusèbe de Césarée, Vie de Constantine*, 368; Balmaceda, *Constantino Emperador Cristiano – Emperador Romano*, 131-161.

288. Referencia al combate interno contra el diablo y a la guerra contra Licinio.

289. Aquí, como en otros pasajes, Constantino se refiere a sí mismo en plural.

λήτως μετεστευλάμην. 4. καὶ χαίρω μὲν ὁρῶν τὴν ὑμετέραν ὁμήγυριν, τότε δὲ μάλιστα κρίνω κατ' εὐχὰς ἐμαυτὸν πράξειν, ἐπειδὰν ταῖς ψυχᾷς ἀνακραθέντας ἴδοιμι τοὺς πάντας μίαν τε κοινὴν βραβεύουσαν
 20 τοῖς πᾶσιν εἰρηνικὴν συμφωνίαν, ἣν καὶ ἑτέροις ὑμᾶς πρέπον ἂν εἴη πρεσβεύειν τοὺς τῷ θεῷ καθιερωμένους. 5. μὴ δὴ οὖν μέλλετε, ὧ φίλοι δὴ λειτουργοὶ θεοῦ καὶ τοῦ κοινοῦ πάντων ἡμῶν δεσπότου τε καὶ σωτῆρος ἀγαθοὶ θεράποντες, τὰ τῆς ἐν ὑμῖν διαστάσεως αἷτια ἐντεῦθεν ἤδη φέρειν εἰς μέσον ἀρξάμενοι, πάντα σύνδεσμον ἀμφιλο-
 25 γίας νόμοις εἰρήνης ἐπιλύσασθαι. οὕτω γὰρ καὶ τῷ ἐπὶ πάντων θεῷ τὰ ἀρεστὰ διαπεπραγμένοι εἴητε ἅν, κάμοι τῷ ὑμετέρῳ συνθεράποντι ὑπερβάλλουσαν δώσετε τὴν χάριν.

SYNODUS NICAENA SYMBOLUM

FNS 32 (CPG 8512 / 2120,5 | Urk. 24 | Dok. 26)^{af}

1. Πιστεύομεν εἰς ἓνα θεὸν πατέρα παντοκράτορα, πάντων ὁρατῶν τε καὶ ἀοράτων ποιητὴν·
2. Καὶ εἰς ἓνα κύριον Ἰησοῦν Χριστόν τὸν υἱὸν τοῦ θεοῦ, γεννηθέντα ἐκ τοῦ πατρὸς μονογενῆ, τουτέστιν ἐκ τῆς οὐσίας τοῦ πατρὸς, 5 θεὸν ἐκ θεοῦ, φῶς ἐκ φωτός, θεὸν ἀληθινὸν ἐκ θεοῦ ἀληθινοῦ, γεννηθέντα οὐ ποιηθέντα, ὁμοούσιον τῷ πατρί, δι' οὗ τὰ πάντα ἐγένετο· τὰ τε ἐν τῷ οὐρανῷ καὶ τὰ ἐν τῇ γῇ, τὸν δι' ἡμᾶς τοὺς ἀνθρώπους καὶ διὰ τὴν ἡμετέραν σωτηρίαν κατελθόντα καὶ σαρκωθέντα, ἐνανθρωπήσαντα, παθόντα καὶ ἀναστάντα τῇ τρίτῃ ἡμέρᾳ, ἀνελθόντα εἰς οὐρα-
 10 νοὺς, ἐρχόμενον κρῖναι ζῶντας καὶ νεκρούς·
3. Καὶ εἰς τὸ ἅγιον πνεῦμα.

af. Urk. 24 (Opitz: AW 3.1.1, 51-52); Ath.1, *Decr.* 33.8 (Opitz: AW 2, 30); Ath.2, *Decr.* 37.2 (Opitz: AW 2, 36-37); Ath.3, *Ep. Jov.* 3 (Brennecke: AW 2, 355); Epiph., *Haer.* 72.12, 3-4 (Holl: GCS 37, 266); Socr.1, *H.e.* 1.8, 29-30 (Hansen: GCS.NF 1, 22); Socr.2, *H.e.* 1.8, 44-45 (Hansen: GCS.NF 1, 25); Thdt., *H.e.* 1.12, 8 (Parmentier: GCS.NF 5, 50-51); An.Cyz.1, *H.e.* 2.27, 2-6 (Hansen: GCS.NF 9, 84); An.Cyz.2, *H.e.* 2.35, 8 (Hansen: GCS.NF 9, 103); Dossetti, *Il simbolo di Nicea e di Costantinopoli*, 226-241; Alberigo, *Conciliorum oecumenicorum generaliumque decreta*, 19; *interpretationes latinae*, EOMIA 1, 106-111; 174-177; 298-319.

FNS 32,3-4 τὸν *ante* γεννηθέντα *add.* Epiph. 7 τῷ οὐρανῷ] οὐρανοῖς Socr.1. An.Cyz.1. | ἐν²... γῇ] ἐπὶ τῆς γῆς Ath.3. Epiph. 8-9 καὶ *ante* ἐνανθρωπήσαντα *add.* Epiph. Socr.1. 9 ταφέντα *post* παθόντα *add.* An.Cyz.1. An.Cyz.2. 9-10 τοὺς *ante* οὐρανοὺς *add.* Ath.3. Epiph. Thdt. An.Cyz.1. An.Cyz.2. 10 καὶ *ante* ἐρχόμενον *add.* Ath.1.; καὶ καθεζόμενον ἐν δεξιᾷ τοῦ πατρὸς καὶ πάλιν *add.* An.Cyz.1.

todos sin demora²⁹⁰. **4.** Me alegro, ciertamente, de ver vuestra asamblea. Pero juzgo que mis oraciones se cumplirán más bien cuando llegue a ver que todos están unidos en las almas y que una común y pacífica armonía gobierna a todos, la cual os convendría promover en los demás, como consagrados a Dios. **5.** Así pues, queridos ministros de Dios y buenos servidores del común Soberano y Salvador de todos, no tardéis ya en comenzar a abordar directamente desde ahora la causa de vuestra disensión, para desatar todos los nudos de la disputa, según las leyes de la paz. Así lograréis lo que por encima de todo es grato al Dios del universo, y a mí, vuestro consiervo, me concederéis un favor excelente.

SÍNODO DE NICEA

CREDO

FNS 32: Nicea (325), *Symb.* (datación: 325)²⁹¹

1. Creemos en un único Dios Padre todopoderoso, hacedor de todo lo visible y lo invisible.

2. Y en un único Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, generado del Padre como Unigénito, es decir, de la *ousía* del Padre. Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, generado no hecho, *homooúsios* con el Padre, por medio del cual llegaron a ser todas las cosas, las que están en el cielo y las que están en la tierra. El que por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó, se encarnó, se hizo hombre, padeció y resucitó al tercer día, subió a los cielos y vendrá a juzgar a vivos y muertos.

3. Y en el Espíritu Santo.

290. Según el texto el principal motivo de la celebración del concilio de Nicea fue la disputa entre Alejandro y Arrio. Cf. Constantino, *Ep. Alex. Ar.* 4 (FNS 24.4).

291. Trad. Samuel Fernández. Otras traducciones: Hefele - Leclercq, *Histoire des conciles* 1.1, 442-448; Rusch, *The Trinitarian Controversy*, 49; Simonetti, *Il Cristo*, 101; Tanner, *Decrees of the Ecumenical Councils* 1, 4-5; Williams, *Arrio*, 320; Ayán, *Osio de Córdoba*, 140-141; Kinzig, *Faith in Formulae*, 290-293. Datación: 19 de junio del 325: Opitz, *Urkunden*, 51; mayo del 325: Hanson, *The Search for the Christian Doctrine of God*, 131.